



Vilcas Huamán, 28 de marzo de 2019

**OFICIO MULTIPLE N° 0032-2019-GRA-DREA-UGEL/DIR-VH.**

**SEÑOR (A):**

**Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Inicial, Primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD.**

**ASUNTO** : Inicio de Semáforo Escuela en las Instituciones Educativas.

**REF.** : Oficio Múltiple N° 005-2019-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez comunicarle en virtud al documento de la referencia, que a partir del **mes de abril 2019**, el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), iniciará a nivel nacional el proceso de recojo de información en instituciones educativas públicas, denominado "**Semáforo Escuela**", con el objetivo de recoger información clave, para brindar mejoras a la gestión y optimizar la toma de decisiones de los líderes del Sector Educativo.

En este sentido, su representada debe brindar al monitor, debidamente acreditado por el MINEDU, las facilidades para acceder a las instalaciones de la institución educativa y; de esta manera, recoger la información necesaria con el director y docentes, así como realizar el recorrido dentro de la institución educativa.

Por otro lado, se exhorta, que la asistencia y permanencia de los directivos, docentes y estudiantes en los horarios establecidos es obligatoria y bajo responsabilidad, solo podrán ausentarse por los motivos que la Ley establece y previa comunicación a la UGEL.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UEE-311 UGEL VILCAS HUAMÁN

Abg. Alfonso Chuchón Luján  
DIRECTOR (a) DEL PROGRAMA SECTORIAL III

YRPG/DPS-III-UGEL-VH  
LESQ/DIR-AGP  
C.c. Arch.